Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 5 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-13CV-0225-0015, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 5 de marzo de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director Área de Innovación.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico del Área de Turismo.
- Técnico del Área de Innovación.
- Técnico del Área de Innovación.

Málaga, 5 de marzo de 2025

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300